



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO
1767-2017

PLAN DE
IGUALDAD
MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO DE LA COLONIA DE FUENTE PALMERA (CORDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Núm. de Registro de Entidades 01140305 / Correo Electrónico "alcaldia@fuentepalmera.es"

ANUNCIO

SORTEO PARA ELEGIR A LOS REYES MAGOS Y PAJES DE LA CABALGATA REAL 2025

**D. FRANCISCO JAVIER RUIZ MORO, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LA COLONIA DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA).**

HACE SABER

La Delegación Municipal de Cultura, Festejos y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de La Colonia de Fuente Palmera, ha abierto el plazo de presentación de inscripciones de todas las personas que estén interesadas en entrar en el sorteo público para elegir a Melchor, Gaspar y Baltasar de la Cabalgata de Reyes Magos 2025.

Las bases de este sorteo público son las siguientes:

1. Podrán optar a ser REY MAGO Y PAJE de la Cabalgata de Reyes 2025 todas aquellas personas mayores de 18 años censadas en La Colonia de Fuente Palmera (a excepción de los cargos públicos y empleados de este Ayuntamiento).
2. No podrán ser REY MAGO ni PAJES los que hayan sido elegidos el año anterior.
3. Las solicitudes se realizarán mediante presentación de INSTANCIA en el Registro General de entrada o por sede electrónica de este Ayuntamiento, hasta el día 13 de diciembre de 2024.
4. La elección de los tres Reyes Magos, Pajes y de los suplentes se realizará mediante sorteo público, el miércoles día 18 de diciembre de 2024.

Lo que hace público para general conocimiento en Fuente Palmera, a once de noviembre de dos mil veinticuatro.

El Alcalde.-



FDO.: D. Francisco Javier Ruiz Moro